



# FEDERACIÓN CANTABRA DE TIRO CON ARCO



GOBIERNO DE CANTABRIA  
Consejería de Cultura, Turismo y  
Deportes  
Dirección General de Deportes

## CIRCULAR 6/2009

Circular por la que se hacen públicos los criterios que regulan la participación en el año 2009 de los arqueros con Licencia Nacional adscritos por la RFETA a la FCTA en las competiciones de ámbito estatal donde la RFETA establezca clasificaciones por equipos de CCAA y en aquellas competiciones de ámbito estatal donde la RFETA establezca como obligatoria la inscripción del deportista por la FCTA.

Los criterios acordados por la Junta Directiva en fecha 27 de abril son :

1. Acreditar una marca mínima, conseguida en una competición tutelada por la Federación Cantabra de Tiro con Arco en los años 2008 o 2009, fijada en el siguiente cuadro :

<b>SENIOR</b>	
Recurvado Masculino	275 puntos en una serie de 36 flechas a 70 metros
Recurvado Femenino	260 puntos en una serie de 36 flechas a 70 metros
Poleas Masculino	300 puntos en una serie de 36 flechas a 70 metros
Poleas Femenino	280 puntos en una serie de 36 flechas a 70 metros
<b>JUNIOR</b>	
Recurvado Masculino	260 puntos en una serie de 36 flechas a 70 metros
Recurvado Femenino	250 puntos en una serie de 36 flechas a 70 metros
Poleas Masculino	280 puntos en una serie de 36 flechas a 70 metros
Poleas Femenino	265 puntos en una serie de 36 flechas a 70 metros
<b>CADETE</b>	
Recurvado Masculino	280 puntos en una serie de 36 flechas a 60 metros
Recurvado Femenino	250 puntos en una serie de 36 flechas a 60 metros
Poleas Masculino	300 puntos en una serie de 36 flechas a 60 metros
Poleas Femenino	280 puntos en una serie de 36 flechas a 60 metros
<b>MENORES DE 14 AÑOS</b>	
Recurvado Masculino	250 puntos en una serie de 36 flechas a 30 metros en diana de 80 cm
Recurvado Femenino	240 puntos en una serie de 36 flechas a 30 metros en diana de 80 cm
Poleas Masculino	280 puntos en una serie de 36 flechas a 30 metros en diana de 80 cm
Poleas Femenino	265 puntos en una serie de 36 flechas a 30 metros en diana de 80 cm

Sigue...

1

WEB: [www . arcocantabria . org](http://www.arcocantabria.org)  
E-MAIL: [secretaria@arcocantabria.org](mailto:secretaria@arcocantabria.org)  
Teléfono: 636426020  
Fax: 34-942-269333  
A..Correos. nº 95-39600 Maliaño-Cantabria

### **F.C.T.A.**

Barrio de Abajo s/n (frente nº 17)  
Oficina en nave  
39608 IGOLLO DE CAMARGO  
CANTABRIA -ESPAÑA



# FEDERACIÓN CANTABRA DE TIRO CON ARCO



GOBIERNO DE CANTABRIA  
Consejería de Cultura, Turismo y  
Deportes  
Dirección General de Deportes

2. Presentar la instancia del anexo 1 dirigida a la Junta Directiva de la FCTA aportando todos los datos que en ella se señalan. No aportar todos los datos supondrá que no se tomará en consideración la instancia. Cualquier otra consideración no contemplada en la instancia se presentará en hoja a parte mecanografiada y firmada, en el caso de los menores por su tutor legal. La instancia no será tenida en cuenta si tiene tachaduras o enmiendas.
3. La instancia se acompañará del justificante de ingreso **en la cuenta de la FCTA** del importe de la inscripción.
4. La instancia, junto al resguardo del ingreso bancario, se presentará en la Sede de la Federación con suficiente antelación para que la FCTA pueda realizar la inscripción en tiempo y forma ante la RFETA.
5. Una vez recabadas las instancias presentadas, la Junta Directiva elevará al Presidente los nombres de los deportistas propuestos. La lista de deportistas a los que se inscribirá en cada competición será publicada en la web de la FCTA.
6. Correrán por cuenta del deportista los gastos de transporte, alojamiento, inscripción y manutención. En cuanto a los seguros obligatorios serán los de la licencia nacional los que cubran los accidentes o percances que puedan ocurrir. El cuidado y atención a los menores de edad será responsabilidad de su tutor legal.
7. La decisión final sobre cualquier circunstancia relacionada con la inscripción de los deportistas en las competiciones indicadas al principio, será tomada por el Presidente de la FCTA.
8. Además de cumplir los antes relacionados criterios, los deportistas deberán de cumplir con las condiciones que para cada competición tenga establecido la RFETA.

Fdo .  
Gregorio González  
Secretario de la FCTA



# FEDERACIÓN CANTABRA DE TIRO CON ARCO



GOBIERNO DE CANTABRIA  
Consejería de Cultura, Turismo y  
Deportes  
Dirección General de Deportes

## ANEXO CIRCULAR 6-2009

D./D<sup>a</sup> ....., miembro de la FCTA, se dirige a la Junta Directiva de la FCTA mostrando mi interés en participar en la competición abajo señalada, manifestando que todos los datos que aporte son ciertos, que cumplo con los requisitos de la RFETA para poder ser inscrito por la FCTA y que acepto los criterios recogidos en la circular 6-2009 de la FCTA.

1

Nº de licencia de la FCTA	Nº de licencia de la RFETA

2

Mi dirección	
Mi nº de teléfono	Mi e-mail
<input type="checkbox"/> No tengo nº de teléfono	<input type="checkbox"/> No tengo e-mail
<input type="checkbox"/> Mi nº de teléfono es .....	<input type="checkbox"/> Mi e-mail es .....

3

Competición en la que estoy interesado/a y fecha de celebración

4

He realizado la puntuación mínima en la/s competición/es

5

Realizo mis entrenamientos en el campo de tiro de:
Mis entrenamientos están dirigidos por el técnico:

3

WEB: [www.arcocantabria.org](http://www.arcocantabria.org)  
E-MAIL: [secretaria@arcocantabria.org](mailto:secretaria@arcocantabria.org)  
Teléfono: 636426020  
Fax: 34-942-269333  
A..Correos. nº 95-39600 Maliaño-Cantabria

**F.C.T.A.**  
Barrio de Abajo s/n (frente nº 17)  
Oficina en nave  
39608 IGOLLO DE CAMARGO  
CANTABRIA -ESPAÑA



# FEDERACIÓN CANTABRA DE TIRO CON ARCO



GOBIERNO DE CANTABRIA  
Consejería de Cultura, Turismo y  
Deportes  
Dirección General de Deportes

6

Soy un menor de edad (rellenar por el tutor legal)

D/D<sup>a</sup>.....DNI..... tutor/a  
legal del menor, autorizo a ..... a presentar la  
instancia a la Junta Directiva para que tome en consideración su interés en participar en  
la competición antes mencionada. Así mismo autorizo a la FCTA a inscribirle en la  
competición en los términos recogidos en la circular 6-2009 de la FCTA.

Firma del tutor/a legal .....

7

Para el caso que la FCTA no me inscriba en la competición mi cuenta bancaria para la  
devolución del importe de la inscripción es:

20 dígitos :                    \_

En ..... a .....de.....de 2009

Fdo

4

WEB: [www . arcocantabria . org](http://www.arcocantabria.org)  
E-MAIL: [secretaria@arcocantabria.org](mailto:secretaria@arcocantabria.org)  
Teléfono: 636426020  
Fax: 34-942-269333  
A..Correos. nº 95-39600 Maliaño-Cantabria

**F.C.T.A.**  
Barrio de Abajo s/n (frente nº 17)  
Oficina en nave  
39608 IGOLLO DE CAMARGO  
CANTABRIA -ESPAÑA